

SESIONES ORDINARIAS
2013
ORDEN DEL DÍA N° 1995

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 16 de mayo de 2013

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2013

SUMARIO: **Novena** Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse entre los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli**. (1.001-D.-2013.)

*Andrea F. García. – María T. García.
– Graciela M. Giannettasio. – Julián
M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Adela R.
Segarra. – Felipe C. Solá.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a llevarse a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad del Neuquén.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2013.

*Luis F. J. Cigogna. – Celia I. Arena. – Diana
B. Conti. – José M. Díaz Bancalari. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén y, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación y tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Luis F. J. Cigogna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a llevarse a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad del Neuquén.

Alicia M. Comelli.

* Artículo 108 del reglamento.

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1995

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 16 de mayo de 2013

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2013

SUMARIO: **Novena** Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse entre los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Comelli**. (1.001-D.-2013.)

*Andrea F. García. – María T. García.
– Graciela M. Giannettasio. – Julián
M. Obiglio. – Juan M. Pais. – Adela R.
Segarra. – Felipe C. Solá.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a llevarse a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad del Neuquén.

Sala de la comisión, 9 de mayo de 2013.

*Luis F. J. Cigogna. – Celia I. Arena. – Diana
B. Conti. – José M. Díaz Bancalari. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a realizarse los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén y, no encontrando objeciones que formular al mismo, propicia su aprobación y tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Luis F. J. Cigogna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IX Reunión de Ceremonial Nacional, a llevarse a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2013, en la ciudad del Neuquén.

Alicia M. Comelli.

* Artículo 108 del reglamento.